

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4797** *LÓPEZ AURAL, S.L.U.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 22/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 25-01-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "López Aural, S.L.U.", en situación de insolvencia total por importe de 1.556,50 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 17 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011447-1